



DECRETO N° 1942

CHIGUAYANTE, 12 OCT. 2012

VISTOS: Estos antecedentes; El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°213/2012, el Memorandum N°43 de fecha 28 de septiembre de 2012 con V°B° del Señor Alcalde don Tomás Solís Nova, las necesidades de buen servicio, lo dispuesto en el Artículo N°2 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- DECRETO
- 1) Nómbrase a Contrata a don GONZALO ENRIQUE ROA VILLAVICENCIO, RUN: 17.349.503-K, para que desempeñe como Administrativo en el Departamento de Tesorería de la Dirección de Administración y Finanzas, asimilado al grado 13° de la Escala Municipal de Sueldos, Planta Administrativo, desde el 01 de octubre de 2012 hasta el 31 de octubre de 2012.
 - 2) Déjese constancia que el funcionario individualizado en el punto N°1 no deberá rendir caución; debiendo asumir sus funciones en la fecha antes señalada por razones impostergables de buen servicio.
 - 3) Impútese el gasto al subtítulo 21 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
TSN/ERP/HCHN/cbs


TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

Distribución:

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Contraloría Regional del Bío-Bío (3)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionario
- Interesado

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 16:00
FIRMA: 12/10/12